



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 131-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 06 de octubre de 2016

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 30-2016, de fecha 06 de octubre de 2016, en la cual el concejo aprobó el cofinanciamiento para obras, a ejecutarse a través **Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo TRABAJA PERU.**

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR se crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo TRABAJA PERU, con el objeto de generar empleo, desarrollar capacidades productivas y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y pobreza extrema;

Que, según comunicación recibida del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo TRABAJA PERU, el distrito de Nueva Cajamarca ha sido seleccionado para participar con el **PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CUNETAS DEL JR. AMAZONAS CDRA.01, JR. PRIMAVERA CDRA.01 Y 02, CALLE LIBERTAD, LAS FLORES Y LOS OLIVOS, CENTRO POBLADO DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA – RIOJA- SAN MARTÍN,** debiendo la Municipalidad asumir el cofinanciamiento para la ejecución de dicha obra;

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Art. 1°.- APROBAR el Cofinanciamiento municipal por un monto de S/. 11,500.00 Soles, para la construcción de obra – proyecto que será ejecutado a través del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo TRABAJA PERU, que a continuación se detalla:



Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe

SNIP N°	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL DEL PROYECTO S/.	APORTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	COFINANCIAMIENTO MUNICIPAL S/.
302702	"MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CUNETAS DEL JR. AMAZONAS CDRA.01, JR. PRIMAVERA CDRA.01 Y 02, CALLE LIBERTAD, LAS FLORES Y LOS OLIVOS, CENTRO POBLADO DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - RIOJA-SAN MARTÍN	362,346.33	350,846.33	11,500.00

Art. 2°.- El cofinanciamiento municipal de S/. 11,500.00 Soles, será distribuido de la siguiente manera:

- S/. 10,000.00 Soles para la cancelación por elaboración de expediente técnico.
- S/. 1,500.00 Soles para el pago por evaluación del expediente técnico.

Art. 3°.- Encargar a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Administración y Finanzas las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA
 LUIS GILBERTO NUÑEZ SANCHEZ
 ALCALDE
 DNI 42265433